

PLAN DE TRABAJO. Fase 1. Iniciación		
El Plan Integral de Convivencia: Autoevaluación/Plan de mejora.		
CONTENIDOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
1. Divulgación del Plan Estratégico entre la Comunidad Educativa asturiana. Especial atención a la fase 1.	Jornada de sensibilización (09/2018)	Consejería de Educación. Apoyo Red Formación del Profesorado.
2. Revisión del PIC en los centros. *	– Poner en marcha el proceso de autoevaluación con el apoyo de la <i>Guía para abordar la elaboración y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro</i> . – Crear un Grupo de control para realizar el seguimiento de esta fase del proceso.	– Dirección del centro+Equipo impulsor. – Apoyo de SOEFP+CPR. Incluir en itinerario o a través de la formación direcciones.
	– Incluir en la circular de inicio de curso la línea de convivencia como prioritaria.	– DGOAIE+SIE
	– Incorporar la línea de convivencia en el Programa anual del SIE donde se aborde la revisión del PIC.	– SIE
3. Concreción del plan de mejora del centro. *	– Proporcionar pautas a las direcciones y equipos impulsores para abordar la elaboración del Plan de mejora.	– Dirección del centro+Equipo impulsor. – Apoyo de Consejería SOEFP+CPR (incluir en itinerario y formación direcciones)
	– Elaborar un Plan de trabajo con los centros que tienen resultados preocupantes en las evaluaciones.	– Consejería SOEFP+CPR
	– Asesoramiento para el análisis del informe	– Consejería SOEFP+SEE+CPR
	– Acompañamiento para la puesta en práctica de un plan de mejora. – Implementación de programa de intervención y prevención del acoso y ciberacoso (TEI, KIVA, ...) – Grupos de trabajo participativos en el centro con los diferentes sectores de la comunidad educativa..	– Consejería SOEFP+CPR
4. Formación del profesorado. * – <i>Acompañamiento</i> . Autoevaluación y Plan de mejora. – <i>Formación en el centro</i> . Dirigida a la reflexión sobre la práctica del profesorado y el papel de los equipos coordinadores.	– Establecer la convivencia como línea de trabajo prioritaria en el Plan Regional de Formación del Profesorado e implementar un itinerario formativo para el acompañamiento a los centros: – Formación de acompañamiento a centros. – Grupos de trabajo en los centros. – Convivencia en los programas de formación a EqDir. – Píldoras formativas para el profesorado.	– Red de formación del profesorado. Plan de formación
	– Apoyar a los centros en la formación para la implantación del programa TEI	– Ayuntamientos de Oviedo. Gijón y Avilés+CPRs
5. Elaboración de materiales y recursos. – <i>Estrategias, técnicas e instrumentos para la revisión del PIC</i> . – <i>Pautas para la elaboración de un Plan de mejora</i> . – <i>Protocolos y guías de actuación para intervenir en casos de conductas contrarias a la convivencia: acoso, agresión, violencia</i> .	– Presentar y difundir la <i>Guía para abordar la elaboración y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro</i> , instrumento que se va a utilizar en la evaluación.	– Consejería de Educación SOEFP+CPR
	– Elaborar materiales para añadir a la <i>Guía para abordar la elaboración y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro</i> .	– Grupo de trabajo: apoyo de Consejería SOEFP+CPR+UNIOVI
	– Tríptico.- Comunidad Educativa. Prevención e intervención en casos de acoso y ciberacoso. – Cartel.- Centros. Pautas para la prevención e intervención en casos de acoso entre iguales. – Guía.- Educación para la gestión de la conducta del alumnado. Orientaciones para el profesorado de educación infantil y etapas de educación obligatoria: pautas, procedimientos y actuaciones preventivas concretas. – Cómic.- Familias. Guía para la participación en los centros docentes. – App: prevención del acoso en los centros escolares.	– Consejería de Educación SOEFP
	– Protocolo de Instrucciones de aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar	SIE

PLAN DE TRABAJO. Fase 1. Iniciación		
El Plan Integral de Convivencia: Autoevaluación/Plan de mejora.		
CONTENIDOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
https://www.educastur.es/-/instrucciones-de-aplicacion-del-protocolo-de-actuacion-ante-situaciones-de-posible-acoso-escolar	Orientaciones a los centros educativos para la intervención ante casos de acoso y otras conductas violentas	SOEFP
6. Difusión de buenas prácticas. Creación de espacios para la difusión del proyecto.	– Publicar la Convocatoria de proyectos pedagógicos de innovación educativa. Línea de convivencia y participación: El alumnado como protagonista en la gestión de la convivencia, Espacios de participación para familias, La convivencia como tarea de la comunidad educativa, La dimensión de la igualdad.	Consejería de Educación SOEFP
	– Difundir los proyectos de la convocatoria en la línea de convivencia: <ul style="list-style-type: none"> – II Feria de Innovación Educativa – Web Educatur. – Premio de reconocimiento a los mejores proyectos. 	Consejería de Educación SOEFP+CPR
	– Organizar Jornadas de buenas prácticas en los CPR de referencia.	Red de formación del profesorado.
	– Publicar la convocatoria de programas de innovación en centros docentes: Contrato-Programa, PROA.	Consejería de Educación SOEFP+CPR+Centros
	– Participar en programas e iniciativas municipales en temas de convivencia y participación: Ayto de Oviedo, Gijón y Aviles	Consejería de Educación SOEFP. Participación como miembros en grupos de trabajo y comisiones.
7. Evaluación del proceso. <ul style="list-style-type: none"> – Análisis y valoración de las actuaciones desarrolladas para favorecer la autoevaluación, planificación e intervención en casos de conductas graves contrarias a la convivencia. – Propuestas de mejora. – Recomendaciones para la fase 2. 	– Participar en la creación de la Comisión Técnica del Observatorio de Convivencia entre iguales como órgano dependiente del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.	Consejería de Educación+Observatorio de la Infancia y la Adolescencia (Consejería de Derechos y Servicios Sociales+Consejería de Sanidad+Instituto Asturiano de la Mujer+Fiscalía de Menores)
	– Crear la comisión técnica de evaluación para realizar el pilotaje del Plan Estratégico. Fase 1.	Consejería de Educación (SIE-SEE-SOEFP)-UNIOVI.
	– Elaborar un modelo para evaluación y seguimiento del Plan Estratégico para la mejora de la convivencia y la participación de los centros docentes del Principado de Asturias.	
	– Elaborar propuestas para abordar la evaluación de las competencias sociales y cívicas a través del currículo.	Consejería de Educación: SOEFP-SEE-SIE

*Especial atención a los centros que participaron en las evaluaciones de Secundaria (UNIOOVI, UNIR).